

CIRCULAR

Bancos N° 3.563

Santiago, 28 de noviembre de 2013

Señor Gerente:

**COMPENDIO DE NORMAS CONTABLES. Capítulo C-3.
Modifica instrucciones.**

Mediante la presente Circular se reemplaza el código 1304.3, que identifica el ítem “Préstamos con mutuos financiados con bonos hipotecarios” en las instrucciones del título II del Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables, por el código 1304.4.

Se reemplazan las hojas N°s. 8, 23, 24 y 49 del Capítulo C-3 del Compendio de Normas Contables.

Saludo atentamente a Ud.,

RAPHAEL BERGOEING VELA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras